

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD, CNELEP

FERIA INCLUSIVA

FI-CNELEP-2025-002

SECCIÓN I
CONVOCATORIA

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNELEP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RÍOS, convoca a través del Sistema Oficial de Contratación Pública, y el portal de CNELEP, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la *provincia del Guayas cantón Durán* para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación del **“GLR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS DOBLE CABINA SISTEMA DURAN 2025 2027 GAF”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

1. Ser actores de la Economía Popular y Solidaria, AEPYS; y/o,
2. Ser micro o pequeñas empresas productoras o prestadoras de servicios.
3. *Proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; y/o,*
4. *Proveedores pertenecientes a grupos de atención prioritaria*

En el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

CPC: 643500012

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de USD 2.556.005,76 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cinco Con 76/100 dólares de Estados Unidos de América) valor que no grava IVA. El número de partida presupuestaria es 521020202, certificación de disponibilidad presupuestaria No. 4886.

Precio Unitario: El precio unitario por camioneta es de USD 1.566,18 (Mil quinientos sesenta y seis Con 18/100 dólares de Estados Unidos de América) valor que no grava IVA.

Forma de Pago: El pago será MENSUAL contra entrega del servicio, previa suscripción del acta de entrega recepción parcial y la presentación de los siguientes documentos habilitantes:

- Roles de pago del personal y pago de aportes al IESS.
- Factura por el mes vencido.
- Copia Certificada de Póliza vigente.
- Informe de conformidad del Administrador del Contrato.
- Consolidado mensual de días recorridos aprobado por el administrador del contrato.
- Si el conductor del vehículo contratado es el propietario, no es obligación su afiliación al IESS, caso contrario si el conductor no es el propietario del vehículo, deberá presentar la afiliación al IESS del conductor.

La presentación de la factura se realizará los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes y se emitirá posteriormente a la presentación de los documentos habilitantes antes señalados.

Plazo de entrega: El plazo para la prestación de este servicio, será de 730 días calendarios, contados desde el día siguiente de la notificación de inicio por parte del administrador del contrato.

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Sistema Oficial de Contratación Pública o también en documento físico, que será retirado en el segundo piso oficina de la Administración de la Unidad de Edificio CNELEP Guayas Los Ríos.

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	28/08/2025	18:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	04/09/2025	11:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas	09/09/2025	15:00
Fecha Límite solicitar Convalidación.	11/09/2025	15:00
Fecha Límite respuesta Convalidación	15/09/2025	15:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y pre adjudicación	18/09/2025	15:00
Fecha límite para adjudicación	24/09/2025	18:00

Se realizará la socialización del proceso de feria inclusiva No. FI-CNELEP-2025-002, el día 4 de septiembre de 2025 a las 11h00 en el cantón Durán, en las instalaciones de CNELEP UN GUAYAS LOS RÍOS, Av. Nicolás Lapentti, Km 1.5, junto a la gasolinera Shell, en la sala de sesiones ubicada en el segundo piso.

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad.

4.-La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto, que será presentado sus ofertas y convalidaciones de errores de manera física con firma manuscrita en las instalaciones de CNELEP UN GUAYAS LOS RÍOS, Av. Nicolás Lapentti, Km 1.5, junto a la gasolinera Shell, en la oficina de la administración ubicada en el segundo piso. También los proveedores podrán remitir sus ofertas con firma electrónica, pero para esto deberán ser presentadas en un medio magnético hasta la fecha límite según el cronograma del proceso.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de FERIA Inklusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- **Garantías:** En este procedimiento son aplicables las siguientes garantías:

De conformidad a lo estipulado en el Art. 74 de la LOSNCP, el contratista previo a la firma del contrato deberá presentar:

- Garantía de Fiel Cumplimiento, lo cual es exigible para los contratos cuya cuantía es mayor a multiplicar el coeficiente 0.000002 por el presupuesto inicial del estado \$ 72.126,03.
- El contratista deberá contar con un seguro para el vehículo contra TODO RIESGO, vigente previo a la suscripción del contrato. Copia de la póliza deberá ser entregada al Administrador del Contrato. En caso de accidentes de tránsito o contravención producida, el contratista asume toda clase de obligación ya sea por daños y/o multas.

Durán, 28 de agosto de 2025

MGS. ELIAS JOSE BUSTOS PAINII
ADMINISTRADOR UN CNEL EP, ENCARGADO – GLR
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP